

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Septiembre de 2019



**DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
EDUCACIÓN, DIVERSIDAD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN AGOSTO DE 2019	6
3. EMPLEO	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN AGOSTO DE 2019.....	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN AGOSTO DE 2019	10
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	12
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN AGOSTO DE 2019	12
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	17
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN JUNIO DE 2019	17
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	21
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN AGOSTO DE 2019.....	21

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

**1.519.922 contratos
registrados en agosto**

El **número de contratos registrados en agosto**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **1.519.922**. Del total de contratos, **123.277 son indefinidos**, lo que supone un 8,11% del total de los registrados en el mes.

Esta cifra implica un **ligero descenso respecto al mes anterior del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación**, acorde hasta cierto punto con el impacto de las actividades vinculadas a factores estacionales todavía muy presentes en agosto.

EMPLEO

**Aumento del desempleo
en agosto en 54.371
personas**

El **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **sube en agosto en 54.371 personas**, la mayor cifra de incremento en un mes de agosto desde 2010, hasta los **3.065.804**.

Esta evolución del desempleo en agosto viene presidida por el hecho de que dicho mes es **tradicionalmente negativo para el empleo, pues van expirando contratos vinculados a actividades claramente estacionales de la temporada estival** que habían crecido significativamente en meses anteriores, a lo que se une la **incertidumbre en el plano económico**.

El saldo de los últimos doce meses muestra una **caída del desempleo en 116.264**, con una **tasa interanual del -3,65%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Descenso de la afiliación a
la Seguridad Social en
agosto en 212.984
ocupados**

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **descenso respecto al mes anterior en 212.984 personas**.

Nos encontramos lamentablemente ante el **mayor descenso en este mes desde 2008**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **19.320.227**, siendo el **mejor dato en un mes de agosto de la serie histórica**.

En **términos interanuales la afiliación aumenta en 480.413 personas**, con una **tasa interanual del 2,55%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

*539 convenios firmados en
2019*

*Variación salarial pactada:
3,62%*

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **31 de agosto de 2019**, hay **3.029 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019** que dan cobertura a **952.964 empresas** y **8.463.315 trabajadores**, un **79,84% del total**, lo que **implica un importante dinamismo en los procesos de negociación**.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 31 de agosto -3.029 en total-, se sitúa en el **2,29%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019** -539-, **registran en este momento un incremento salarial del 3,62%** -aplicables a 1.325.921 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

*830 inaplicaciones de
convenios, que afectan a
15.197 trabajadores*

Hasta **31 de agosto**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado en 2019 ante las distintas autoridades laborales **830 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **15.197 trabajadores**, cifras superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron mínimos de 711 inaplicaciones, aplicables a 12.398 trabajadores.

ERES

*90,79% de los EREs han
finalizado con acuerdo*

Hasta **30 de junio** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **1.411 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 1.121 empresas y 38.611 trabajadores, un 42,21% de trabajadores más que en el mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos.

De este dato cabe resaltar la preferencia por medidas de flexibilidad interna, pues el **66,58% de los trabajadores afectados lo son por un ERE de suspensión de contrato**. Igualmente es reseñable que un **90,79% de los ERE promovidos han finalizado con acuerdo** entre la representación de la empresa y de los trabajadores.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

*0,01% de las horas de
trabajo mensuales
perdidas por huelgas en
agosto*

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **agosto de 2019** se inician **12 huelgas** y se pierden en el mes **247.464 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,01%**.

CONCLUSIONES

Tras advertirse en los últimos meses una ralentización en el descenso del desempleo, que culminó en los **insólitos datos del mes de julio** por lo excepcionales en pleno período estival, los datos del mes de agosto arrojan cifras que se compatibilizan con el **contexto de desaceleración económica e incertidumbre**.

La **guerra comercial** de China y Estados Unidos, el temor a los efectos del **Brexit**, el **frenazo de la economía en la Zona Euro**, particularmente en Alemania, y el **desconocimiento de las reglas del juego** en el corto y medio plazo, **están lastrando decisiones inversoras de las empresas que afectan al empleo**.

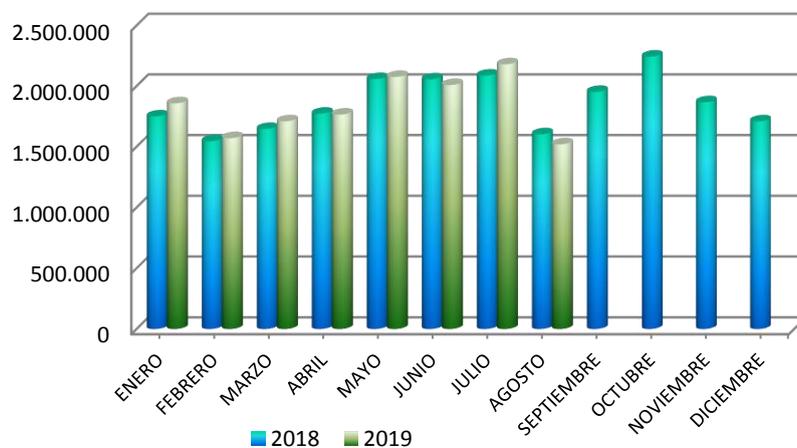
En este contexto de **incertidumbre económica** cabría esperar la adopción de **medidas anticíclicas**, en un **marco de estabilidad y moderación**, que contribuyeran a minorar los efectos de la retracción económica y del empleo, **aportando a las empresas la necesaria seguridad y predictibilidad en la toma de decisiones**.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN AGOSTO DE 2019

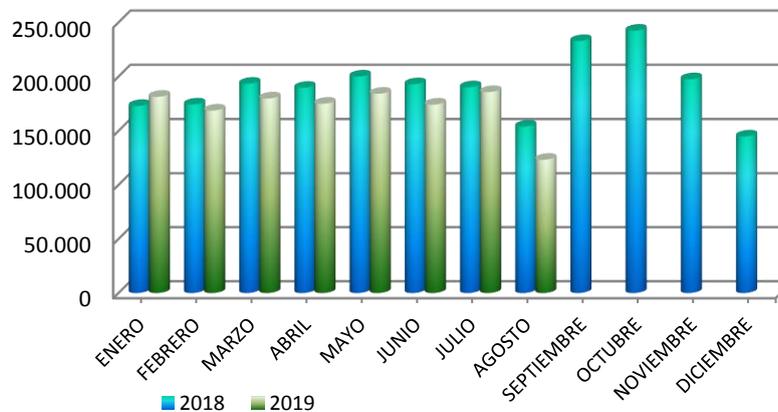
Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[1], en agosto el **número total de contratos registrados experimenta un descenso**, respecto al mes anterior, del 30,26% -659.605 contratos menos-, y del 5,15% sobre el mismo mes del año anterior, -82.573 contratos menos-. Se alcanza así **1.519.922 contratos registrados en dicho mes.**

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2018-2019).



123.277 contratos son indefinidos, lo que supone un 8,11% del total de los registrados en el mes. Por tanto, se produce un ligero descenso respecto al mes anterior del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación, acorde hasta cierto punto con el impacto de las actividades vinculadas a factores estacionales todavía muy presentes en agosto.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2018-2019).



¹ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3597>

Del total de contratos indefinidos, **49.731 proceden de la conversión de contratos temporales en fijos**, el 40,34% de los indefinidos registrados en agosto, continuando por tanto la **tendencia ascendente** del peso de las conversiones sobre el volumen global de la contratación indefinida.

Los **contratos temporales registrados ascienden en agosto a 1.396.645**, un 29,95% menos que en el mes de julio y un 3,58% que el año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.448.574.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **agosto** respecto al mismo mes del año anterior:

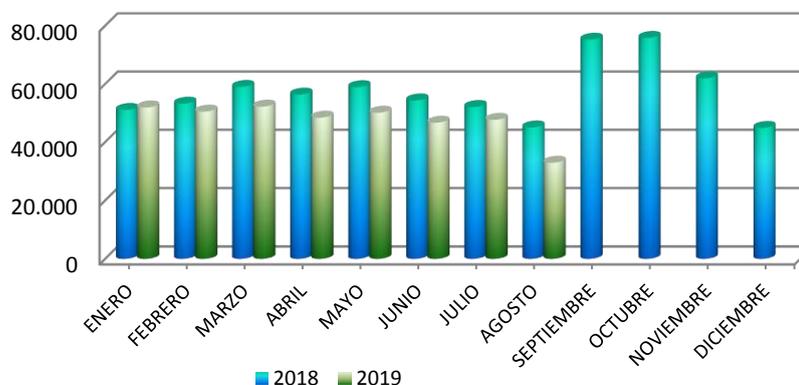
T.2.1. Número de contratos temporales registrados en agosto de 2018 y 2019.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2019	2018-2019
Eventuales	740.224	740.415	0,03
Obra o servicio	568.168	531.163	-6,51
Prácticas	7.489	4.151	-44,57
Formación	1.994	1.759	-11,79

Como se aprecia, **persiste el descenso del número de contratos para la formación** en este mes de agosto, sobre las bajas cifras que se suceden desde la fuerte caída de los mismos con la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

Si tomamos en consideración la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial -32.952- descienden un 26,86%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 45.053.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2018-2019).



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial** -481.094- **caen menos que los indefinidos a tiempo parcial, un 4,45%**, respecto al mismo mes de 2018 en que se formalizaron 503.488.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -14.772- **bajan en agosto un 7,12%**, sobre el mismo mes de 2018, en que se alcanzaron 15.905.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN AGOSTO DE 2019

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[2], el paro registrado **rompe**, como suele ser habitual en agosto, **la tendencia descendente registrada en los cinco meses anteriores del año**.

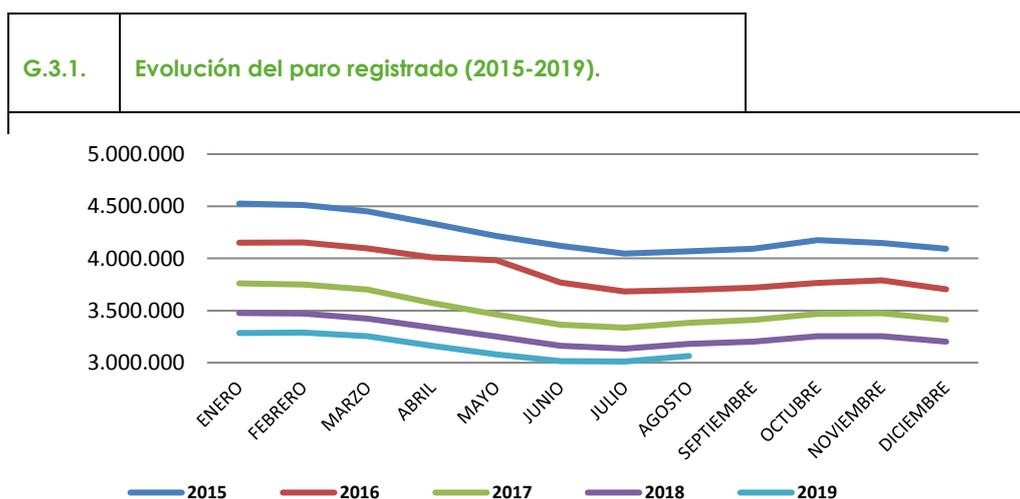
Así, **sube en el mes de agosto en 54.371 personas, la mayor cifra de incremento en un mes de agosto desde 2010**.

Por otro lado, en **términos desestacionalizados el paro aumenta en 4.435 personas**.

Esta evolución del desempleo en agosto viene presidida por el hecho de que dicho mes es **tradicionalmente negativo para el empleo, pues van expirando los contratos vinculados a actividades claramente estacionales de la temporada estival** que habían crecido significativamente en meses anteriores, a lo que se une la **incertidumbre en el plano económico**.

Por su parte, el saldo de los últimos doce meses refleja una **bajada del desempleo en 116.264 parados registrados**, con una **tasa interanual del -3,65%**.

Aunque **hemos abandonado la barrera de los tres millones y medio de desempleados**, al situarnos en 3.065.804, la cifra **más baja en un mes de agosto de los últimos diez años**, seguimos próximos a dicha barrera -3.536.074- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”. Lo que hace **necesario seguir impulsando y consolidando el mantenimiento y la recuperación del empleo**.



² Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3597>

Si consideramos los **sectores de actividad económica**, el paro **desciende** en agosto, respecto al mes anterior, en **agricultura y pesca** -6.655 personas menos- y en el **colectivo sin empleo anterior** -3.802 menos-.

Sin embargo, **crece** especialmente **en el sector servicios**, en sintonía con la finalización de actividades de la temporada estival -45.707 más-, seguido de la **construcción** -11.365 más- y la **industria** -7.756 más-.

Por **sexo**, el **aumento del desempleo en agosto afecta en mayor medida a los hombres**, al subir respecto al mes anterior en 31.051 parados y situarse en 1.247.538.

Entre las **mujeres** se alcanza la cifra de 1.818.266 desempleadas, al crecer en 23.320 en relación con el mes de julio.

Según las **edades**, **aumenta** el desempleo en agosto respecto al mes anterior en los **mayores de 25 años**, en 48.189 personas, si bien en términos interanuales baja en 101.181 desempleados -un 3,44%-.

Asimismo, es relevante que **crece** en los **menores de esa edad**, concretamente en 6.182 personas, respecto al mes de julio, y en términos interanuales **cae** en 15.083 desempleados -un 6,26%-.

Si atendemos el ámbito territorial, **el desempleo baja en agosto únicamente en Castilla y León, Ceuta y Melilla**. Sin embargo, **sube en las restantes comunidades autónomas**, encabezadas por la Comunidad Valenciana -13.093 más-, Cataluña -12.588 más- y Madrid -7.199 más-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en agosto en **359.365 personas**, habiendo descendido en 2.931 desempleados -un 0,81%-, respecto al mes anterior, y en 7.095 -un 1,94%- sobre el mismo mes de 2018.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN AGOSTO DE 2019

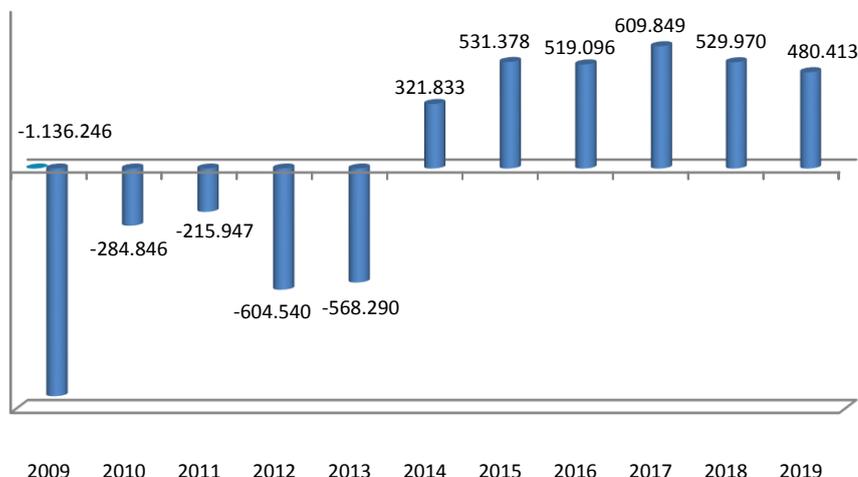
Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^[3], especialmente reveladores del comportamiento de nuestro mercado laboral, reflejan una **caída respecto al mes anterior en 212.984 personas**. Lamentablemente nos encontramos ante el **mayor descenso en este mes desde 2008**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **19.320.227**, siendo el **mejor dato en un mes de agosto de la serie histórica**.

En **términos interanuales la afiliación aumenta en 480.413 personas**. De esta forma la **tasa interanual positiva** refleja una ligera caída y se sitúa en el **2,55%**.

³ Más información: <http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3596>

G.3.2. Variación anual de los afiliados en alta (agosto 2009-2019).



Los datos del **Régimen General** resaltan el **aumento** de la afiliación en agosto en **Actividades sanitarias y servicios sociales** -22.124 más-, mientras disminuye especialmente en Educación -59.630 menos, vinculado al final de las clases de recuperación, Construcción -27.464 menos- e Industria manufacturera -22.760 afiliados menos-.

Además, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades financieras y de seguros; Actividades de los hogares; y Suministro de energía.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, tienen lugar en Actividades sanitarias y servicios sociales -97.647-; Hostelería -52.379-; y Construcción -44.372 afiliados más-.

Por **ámbito geográfico** la afiliación **registra en agosto descensos en la mayoría de las comunidades autónomas**, siendo los más importantes en Cataluña -65.190 afiliados menos-, Madrid -43.691 menos- y Comunidad Valenciana -37.338 menos-.

Atendiendo al **sexo**, los **hombres** suponen en agosto el 53,86% de los afiliados -10.406.494-, con un crecimiento interanual del 2,10%.

Por su parte, las **mujeres** representan el 46,14% de los afiliados -8.913.733-, con un aumento de la tasa interanual del 3,08%.

La **afiliación de extranjeros**, **disminuye** en 37.462 personas respecto al mes anterior y **crece** en **145.699 en términos interanuales**, situándose en **2.132.906** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

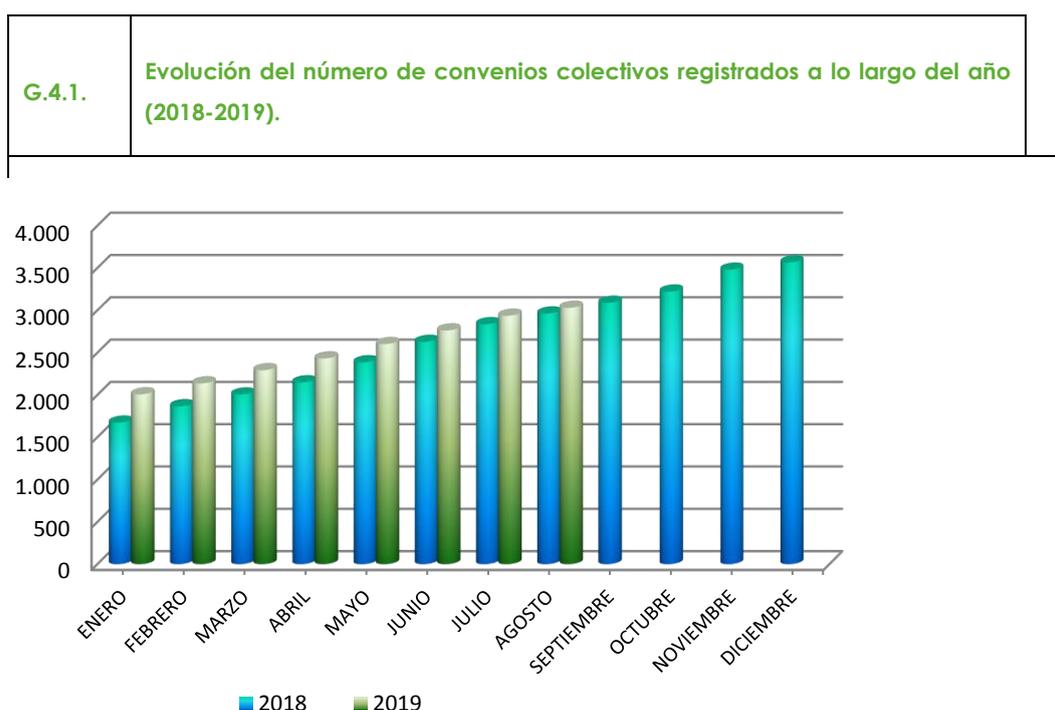
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN AGOSTO DE 2019

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ^[4], en **agosto de 2019** se registran **93 convenios** que **pactan una variación salarial para 2019**, que afectan a **25.786 empresas** y **202.111 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2018** se registraron **127 convenios**, aplicables a **67.622 empresas** y **542.443 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de agosto de 2019** hay **3.029 convenios**^[5] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **952.964 empresas** y **8.463.315 trabajadores**; cifras que implican un mayor ritmo en la negociación que en años anteriores, ascendiendo al 79,84% el porcentaje de trabajadores que ya tienen pactadas sus condiciones laborales para 2019 por convenio.

Durante los **primeros ocho meses de 2018**, dicha tasa de cobertura alcanzó el 71,01%, con 2.962 convenios registrados, aplicables a 988.122 empresas y 7.526.712 trabajadores.



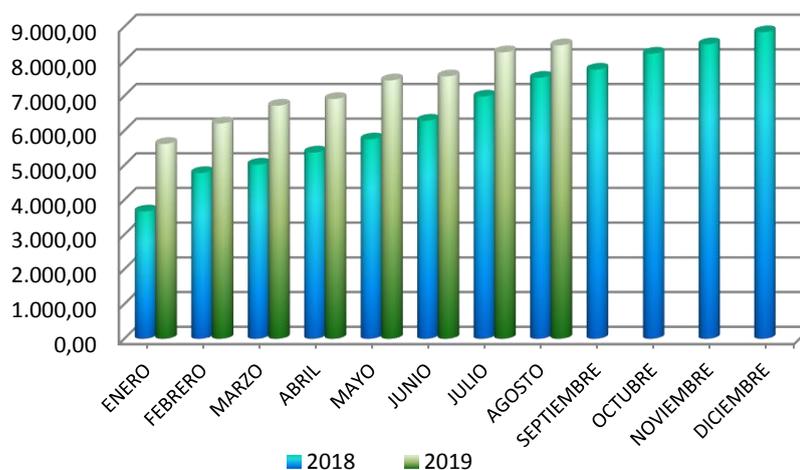
⁴ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

⁵ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 3.029 convenios se incluyen:

- **539 convenios firmados en 2019^[6]**, aplicables a 1.325.921 trabajadores.
- **2.490 convenios firmados en años anteriores a 2019^[7]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 7.137.394 trabajadores. Hay que tener presente que a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.

G.4.2. Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2019**, registradas hasta 31 de agosto -3.029 en total-, se sitúa en el **2,29%**, en tanto que los **convenios firmados en 2019** -539 en total- **registran en este momento un incremento salarial del 3,62%** -aplicables a 1.325.921 trabajadores-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2019 se cerrarán en julio de 2021. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**. Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

⁶ De los 539 convenios firmados en 2019, 142 son de sector o de grupo de empresas -1.213.785 trabajadores- y 397 de empresa -112.136 trabajadores-.

⁷ En los 2.490 convenios firmados antes de 2019, 621 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.713.587 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.869 a convenios de empresa -423.807 trabajadores-.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de agosto de 2019, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,31%** y los de **empresa** del **1,92%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,65%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **3,19%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **2,90%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,94%** y en los de **ámbito provincial** del **1,96%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (2,48%), seguidos por la construcción^[8] (2,26%), la industria (1,93%) y el sector agrario (1,65%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el **35,91%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**.

T.4.1. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	4	0,13	488	0,01
Igual al 0%	152	5,02	23.692	0,28
Del 0,01% al 0,49%	52	1,72	21.458	0,25
Del 0,50% al 0,99%	238	7,86	139.679	1,65
Del 1,00% al 1,50%	1.100	36,32	2.130.421	25,17
Del 1,51% al 2,00%	724	23,90	3.039.496	35,91
Del 2,01% al 2,50%	526	17,37	1.859.836	21,98
Del 2,51% al 3,00%	111	3,66	366.783	4,33
Superior al 3%	122	4,03	881.462	10,42
TOTALES	3.029	100,00	8.463.315	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de agosto de 2019 es de **1.750,79 horas anuales**, cifra 7,29 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.743,50 horas anuales en agosto de 2018-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

⁸ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de agosto de 2019, de 104 convenios, que afectan en su conjunto a 674.700 trabajadores, es decir al 78,13% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en agosto.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.753 horas anuales -1.745,38 horas en agosto de 2018-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.718 horas anuales -1.716,21 horas en agosto de 2018-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **agosto de 2019** se depositan **75 inaplicaciones de convenios**^[9], que afectan a **1.164 trabajadores**, frente a las 54 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 908 trabajadores.

El dato acumulado de los **dos primeros cuatrimestres de 2019** asciende a **830 inaplicaciones de convenios** realizadas por **657 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones-, que afectan a un total de **15.197 trabajadores**. Cifras superiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 711 inaplicaciones, aplicables a 12.398 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **10.989 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **390.088 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en agosto de 2019 pertenecen al sector servicios -el 54,44% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	18	15	1.582
Industria	89	87	2.559
Construcción	178	133	2.782
Servicios	545	422	8.274
Total	830	657	15.197

El **98,79%** de las inaplicaciones son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 93,53% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3. Inaplicaciones según ámbito del convenio.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	10	1,2	983	6,5
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	820	98,8	14.214	93,5
Total	830	100,00	15.197	100,00

⁹ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **45,67% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **82,50% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	597	542	6.941
50 a 249 trabajadores	157	79	6.351
250 o más trabajadores	49	10	1.268
No consta	27	26	637
Total	830	657	15.197

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **50,72% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5. Condiciones de trabajo inaplicadas.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	421	50,7	6.539	43,0
Cuantía salarial y sistema de remuneración	80	9,6	1.289	8,5
Sistema de remuneración	58	7,0	780	5,1
Horario y distribución del tiempo de trabajo	41	4,9	261	1,7
Cuantía salarial, horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	38	4,6	360	2,4
Jornada de trabajo	30	3,6		
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada de trabajo	29	3,5	799	5,3
Resto de casos	133	16,0	894	5,9
Total	830	100,0	15.197	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **93,73%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6. Procedimiento de inaplicación.				
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	778	93,7	13.718	90,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	33	4,0	1.092	7,2
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	13	1,6	305	2,0
Laudo en órgano bipartito	2	0,2	49	0,3
Decisión en el seno de un órgano tripartito	4	0,5	33	0,2
Total	830	100,00	15.197	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN JUNIO DE 2019

En el **primer semestre de 2019**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social^[10], se comunican **1.411 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **38.611 trabajadores**, de **1.121 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2018**, **aumentan** los **trabajadores afectados** (un 42,21%, sobre las cifras de enero a junio de 2018, 27.150) y disminuyen el **número de expedientes** (un 16,56%, sobre 1.691 hasta junio de 2018) y las **empresas implicadas** (un 1,06%, sobre 1.133 de los primeros seis meses de 2018).

Los expedientes **finalizan mayoritariamente con acuerdo**, así de los 1.411 expedientes, **1.281 son con acuerdo** (el 90,79%) -con **34.481 trabajadores afectados**, el 89,30%- y **sin acuerdo sólo 130** (el 9,21%) -**4.130 trabajadores afectados**, el 10,70%-.

En los **EREs de reducción de jornada**, el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor** en esos seis meses que en los de **extinción y suspensión**. Así, es del **95,77%**, mientras en los de extinción se sitúa en el 91,12% y en los de suspensión en el 88,18%.



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 38.611 trabajadores, 25.707 -el 66,58%- son afectados por suspensión de contrato, 11.744 -el 30,42%- por despidos colectivos y 1.160 -el 3,00%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el **74,36%** del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los primeros seis meses de 2019 son **varones** y el **25,64%** restante **mujeres**. Los **varones aumentan**, en términos relativos, sobre los datos del año anterior, **un 55,13%** y las **mujeres un 14,54%**.

¹⁰ Más información en <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de 50 a 249 trabajadores** -el 22,71% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en estos seis meses de 2019-, seguidos de las empresas de **menos de 50 trabajadores** -21,70%- y de **5.000 y más trabajadores** -el 20,50%-.

Por **comunidades autónomas**, en los seis primeros meses de 2019, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponde a la Comunidad Valenciana con 14.167 trabajadores, seguido, entre otras, de Madrid con 5.206, Cataluña con 4.604, Galicia con 2.914, Canarias con 1.876, Andalucía con 1.733 y Castilla y León con 1.504, respectivamente.

En términos absolutos, respecto al primer semestre de 2018, destacan por las **mayores caídas** Madrid con 3.584 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Andalucía -224 menos-, País Vasco -174 menos-, Castilla-La Mancha -82 menos- y Extremadura -59 trabajadores afectados menos-.

Sin embargo, los **ascensos** más notables tienen lugar en la Comunidad Valenciana -11.730 más-, Galicia -1.657 más-, Cataluña -1.099 más- y Canarias -508 afectados más-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los seis primeros meses de 2019 Cataluña con 2.652 trabajadores, seguida, entre otras, por Madrid con 2.429, Andalucía con 1.201 y Galicia con 1.1099 afectados, respectivamente.

Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Madrid -680 afectados menos- y País Vasco -193 menos-. Por su parte, los **ascensos más relevantes** se producen en Cataluña -775 más- y Canarias -396 implicados más-.

En el cuadro siguiente, se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los seis primeros meses de 2019**:

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	1.737	51,39	285	8,43	1.358	40,18
Febrero	2.858	65,13	212	4,83	1.318	30,04
Marzo	14.905	89,77	154	0,93	1.545	9,30
Abril	2.689	43,19	177	2,84	3.360	53,97
Mayo	1.990	51,70	155	4,03	1.704	44,27
Junio	1.528	36,70	177	4,25	2.459	59,05

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados de enero a junio de 2018 y 2019**:

T.5.2.	Trabajadores afectados por EREs en los seis primeros meses de 2018 y 2019.
---------------	---

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2018	2019	2018-2019	2018	2019
EREs de suspensión	14.013	25.707	83,45	51,61	66,58
EREs de reducción de jornada	2.122	1.160	-45,33	7,82	3,00
EREs de extinción	11.015	11.744	6,62	40,57	30,42
TOTAL ERES	27.150	38.611	42,21	100,00	100,00

Destacar que **el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia ascendente**, en concreto **el 42,21% más en el primer semestre de 2019**, respecto al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta las bajas cifras en las que nos movemos y centrado en los expedientes de **suspensión de contrato**, con un incremento del 83,45%. Así, hasta junio de 2019, como pone de manifiesto el cuadro comparativo anterior, sobre el total de trabajadores en EREs, **se reduce el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada** y, en cambio, **se incrementa significativamente el de los incluidos en procedimientos de suspensión de contrato**, vinculado a la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, y en menor medida los de afectados por despidos colectivos.

Por **sector de actividad**, en los primeros seis meses de 2019, el 1,03% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 2,48% a la construcción, el 31,12% a los servicios y el 65,37% a la industria. Comparando con los datos de los mismos meses de 2018, **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs** en el sector agrario del 23,65%, seguido del sector servicios del 11,66%, mientras **aumenta** en industria el 107,77% y, en menor proporción, en construcción, el 9,10%.

En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los seis primeros meses de 2019:

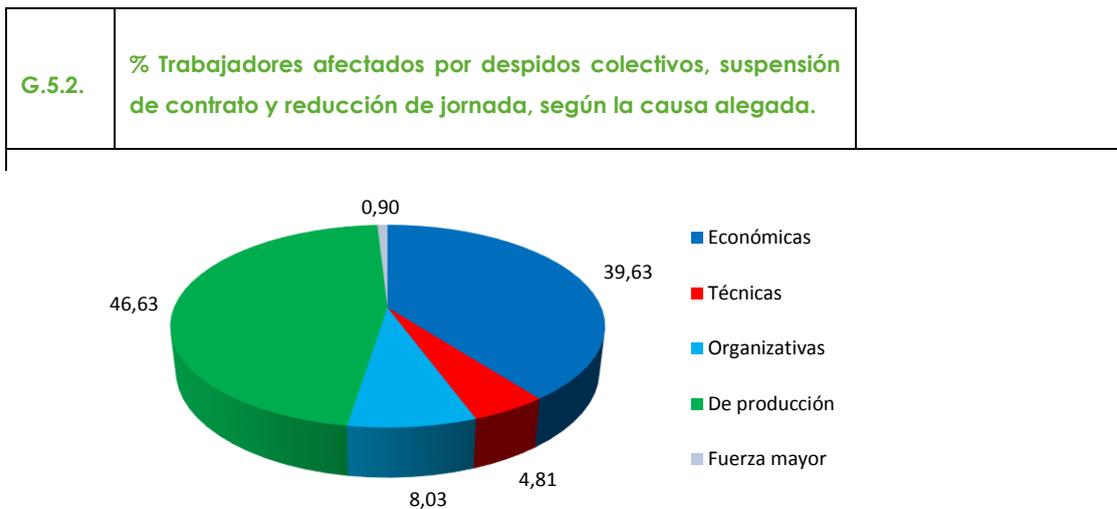
T.5.3.	Trabajadores afectados por EREs.
---------------	---

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción	EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción
7,81	91,18	1,01	18,86	79,19	1,95
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción	EREs Extinción	EREs Suspensión	EREs Reducción
40,46	55,37	4,17	54,63	40,18	5,19

Por **sección de actividad**, en el primer semestre de 2019, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2018, en Actividades financieras y de seguros -3.132 afectados menos-, seguido de Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos motor -555 menos-, Otros servicios -203 menos- y Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca -123 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -12.913 más-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -645 más-, Información y comunicaciones -610 más- y Transporte y almacenamiento -535 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los seis primeros meses de 2019 **predominan las de producción** -18.005 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y las **económicas** -15.301 trabajadores- y dentro de estas últimas las pérdidas actuales -11.044 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: organizativas -3.101-, técnicas -1.858- y fuerza mayor -346 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **disminuye el número de trabajadores afectados por ERES motivados por causas organizativas** -3.807 de enero a junio de 2018-, **técnicas** -2.104 en los primeros seis meses de 2018- y de **fuerza mayor** -588 hasta junio de 2018-, mientras **suben principalmente los trabajadores en EREs por causas de producción** -9.898 trabajadores de enero a junio de 2018-, seguidos de los de **causas económicas** -10.356 de enero a junio de 2018-.



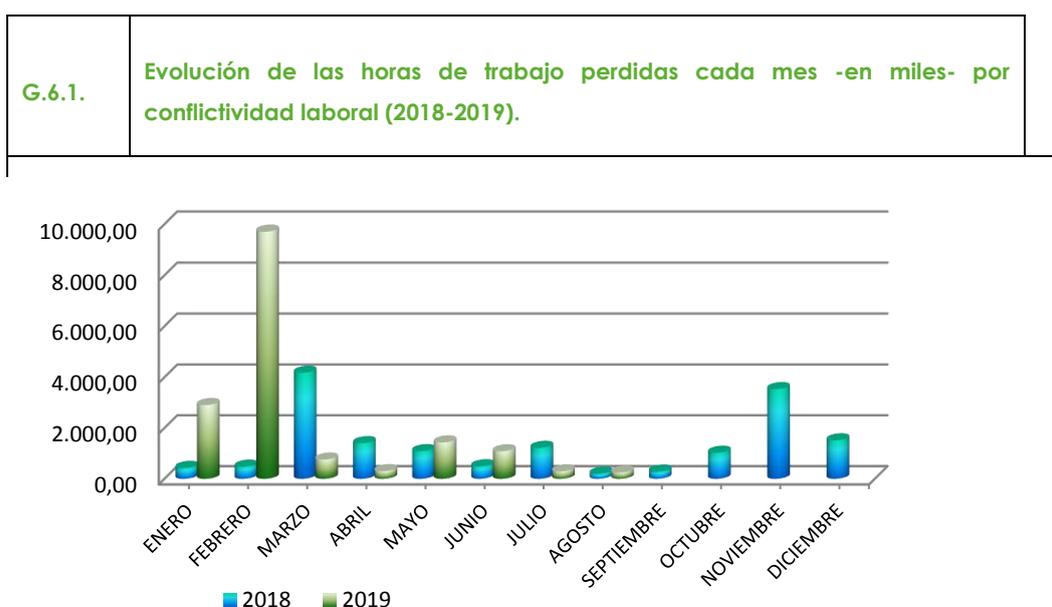
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN AGOSTO DE 2019

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **agosto de 2019** se inician **12 huelgas**, secundadas por **5.385 trabajadores** y se pierden **247.464 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en agosto-, que representan el 0,01% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además, permanecen en huelga en agosto **otros 383 trabajadores** que participan en huelgas iniciadas meses antes.

Comparadas dichas cifras con las de **agosto de 2018**, disminuye un 25% el **número de huelgas**, sobre las 16 del mismo mes de 2018, si bien aumentan los **trabajadores que las secundan** y las **horas de trabajo perdidas**, respecto a los bajos niveles de huelgas en agosto de 2018. Debe tenerse presente en esta comparación la repercusión que en la conflictividad de agosto de este año tienen las huelgas en el sector de transporte y comunicaciones.

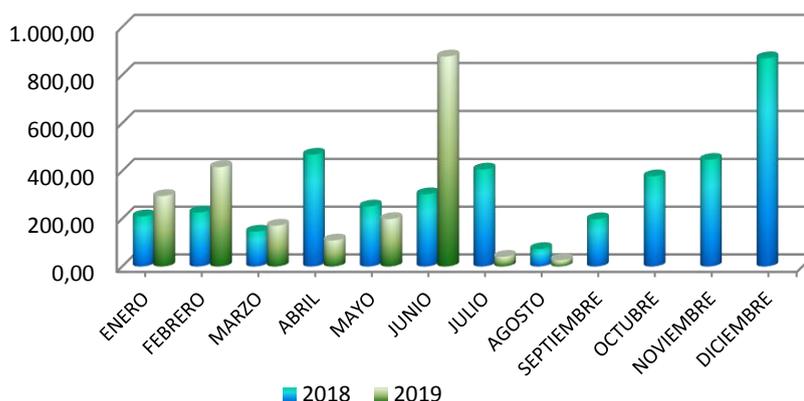


En los **dos primeros cuatrimestres del año** tienen lugar **341 huelgas**, que implican a **862.011 trabajadores**, **ascendiendo a 16.722.900 las horas de trabajo perdidas**. Por lo tanto, **desciende** el número de **huelgas** respecto a las 348 del mismo período del año anterior, aunque **crece** el número de **horas de trabajo perdidas** y de **trabajadores implicados**. Conviene destacar, por su repercusión en las cifras de este período, que en enero, febrero, mayo, junio, julio y agosto de 2019 tuvieron lugar las huelgas en el sector del taxi, las huelgas generales en Cataluña y las producidas en el sector educativo, de metal y de transporte y las comunicaciones, respectivamente.

En **agosto** se inician **tres huelgas de carácter estrictamente laboral**, es decir excluyendo las producidas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, **secundadas por 627 trabajadores**, en las que **se pierden 25.632 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **disminuyen las horas de trabajo perdidas** -un 64,96% respecto a las 73.160 en agosto del pasado año-, el **número de huelgas** -un 62,50% sobre las ocho del mismo mes del año anterior- y los **trabajadores implicados en las mismas** -un 19,61% sobre los 780 en agosto de 2018-.

G.6.2. Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2018-2019).



Hasta **agosto de 2019**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **207 huelgas**, en las que participan **52.631 trabajadores** y se pierden **2.132.980 horas de trabajo**. En relación con el mismo período de 2018, **desciende el número de huelgas** un 13,75% y **aumentan los trabajadores que participan en las mismas** y las **horas de trabajo perdidas**.

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **agosto nueve huelgas**, secundadas por **5.208 trabajadores**. En dicho ámbito se pierden **221.832 horas de trabajo**, el 89,64% de las pérdidas por huelgas en el mes, fundamentalmente por la incidencia de las huelgas producidas en transporte y comunicaciones.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo ocho huelgas en el ámbito público, **crecen las horas de trabajo perdidas** y los **trabajadores que secundan las huelgas**.

En los **ocho primeros meses de 2019** tienen lugar **120 huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por **809.203 trabajadores**, en las que se pierden **14.481.309 horas de trabajo**. De esta forma, **respecto al mismo período de 2018, aumentan las horas de trabajo perdidas, los trabajadores que participan en las huelgas y el número de éstas**.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **agosto por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** comienza una huelga, en la que participan **79 trabajadores** y se pierden **632 horas de trabajo**, el 0,25% de las pérdidas en dicho mes.

En agosto también se inician una **huelga vinculada a la negociación colectiva**, secundada por **74 trabajadores** que, junto con las iniciadas meses antes que permanecen abiertas, ocasionan la pérdida de **19.864 horas de trabajo**, el 8,03% del total del mes.

Comparando con los datos de los **ocho primeros meses** de 2018:

- Con el **mismo número de huelgas**, aumentan los **trabajadores que secundan las huelgas motivadas por EREs** -sobre 4.329 de dicho período de 2018- y **bajan las horas de trabajo perdidas** -respecto a 763.074 de 2018-.
- Con **dos huelgas menos que en el mismo período de 2018**, en concreto **45**, derivadas de la **negociación colectiva**, **suben los trabajadores implicados** -sobre 34.510- y las **horas de trabajo perdidas** -sobre 972.022 hasta agosto de 2018-.

Por **áreas territoriales**, en **agosto** se inician **dos huelgas con ámbito nacional**, con 630 trabajadores implicados que, junto con los que participan en huelgas que comenzaron meses antes, dejan de realizar 100.168 horas de trabajo, el 40,48% de las perdidas en el mes.

Entre las **comunidades autónomas** destaca **Cataluña** con **83.448 horas de trabajo perdidas**, el 33,72% de las horas no trabajadas en el mes; seguido por el **País Vasco** con **31.984 horas de trabajo perdidas**, el 12,92% de las horas perdidas en agosto.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **agosto** en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.
---------------	--

Ámbito geográfico	Huelgas	Ámbito geográfico	Trabajadores participantes	Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	3	Barcelona	3.297	Barcelona	83.448
Baleares y Barcelona	2	Madrid	1.100	Vizcaya	21.840
Álava, Jaén y Vizcaya	1	Baleares	153	Madrid	20.968

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en agosto son:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.
---------------	--

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	206.104	83,29
Actividades sanitarias	6.480	2,62
Pesca y acuicultura	6.320	2,55

ceoe

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es